

RESOLUCION DE 30 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA DE VALLADOLID-OESTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORIA PROFESIONAL DE TECNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA DE VALLADOLID.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta, párrafo primero, de la Resolución de 18 de octubre de 2019, mediante la que se efectúa convocatoria para la constitución de la Bolsa de Empleo de la categoría profesional de Técnico Especialista en Alojamiento en el Hospital Universitario Río Hortega, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en el ANEXO I, la lista provisional de aspirantes admitidos en el citado procedimiento.

SEGUNDO.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en el ANEXO II, la lista provisional de aspirantes excluidos en el citado procedimiento, con expresión de la causa o causas de exclusión.

TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar las reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

Valladolid, 30 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
P.D. (Res. 15.07.2008, B.O.C. y L. 29.08.2008)
EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VALLADOLID – OESTE



Fdo.: José Miguel GARCIA VELA

DILIGENCIA para hacer constar que el día de la fecha se procede a la publicación de la Resolución de 30 de diciembre de 2019 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de la Bolsa de Empleo de la categoría profesional de **Técnico Especialista en Alojamiento** en el Hospital Universitario Río Hortega, conforme a convocatoria de 18 de octubre de 2019

Valladolid, 2 de enero de 2020

LA SECRETARIA
DE LA COMISIÓN DE VALORACION



Fdo.: M^{ra} del Pilar BERMEJO RECIO